



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PÚBLICA 715-2019

Objeto		EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES	
Adecuación sobre la infraestructura existente y la construcción de los espacios que conforman el servicio de consulta externa para los nuevos consultorios de oncología dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadoras de servicio en salud como mejora en la infraestructura			
1. PERFIL DEL PROPONENTE	CUMPLE	SOLICION NO CUMPLE	A Y L PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
REQUISITOS DEL PROPONENTE: El oferente deberá ser una persona física o jurídica inscrita en el Registro Público de Comercio Social en Colombia y Comercio Exterior correspondiente a la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura e Ingeniería. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civil en entidades del estado o privadas. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y estar sujeta a la Resolución 1122 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación.	XXX	FOLIO 17 A 188	XXX FOLIO 30 A 69
2.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES: Programación de Obra en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención también son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados	XXX	FOLIO 195 A 196	XXX FOLIO 219 A 220
2.3 MATERIALES Y HERRAMIENTAS Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizará las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieren personal especialmente capacitado. Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.	xxx	FOLIO 423 A 510	XXX FOLIO 184 A 185
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo a los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta en medio impreso y digital. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones: DETALLE: Hacer referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá, en todos los casos, incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, remanentes, la cantidad y el valor total. CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente, que incluya los elementos que verdaderamente requieren el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas. CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hieno, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas, deberán ser consistentes con los utilizados en los APU. Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia, a efectos de verificar la consistencia del APU.	XXX	FOLIO 253 A 397	XXX FOLIO 189 A 209
2.5 LISTA DE MATERIALES, EQUIPOS Y CUADRILLAS Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APU's, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.	XXX	FOLIO 399 A 427	XXX FOLIO 210 A 218

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación no tiene carácter definitivo y está sujeta al control técnico del oferente. Se le podrá presentar observaciones a la evaluación o solicitar la oferta en caso de presentar los costos dentro del periodo de estudio, a través del correo electrónico: evaluaciones@inc.gov.co y se le requiere publicar un documento original se debe realizar la publicación en el área de correspondencia de invitación.

Bogotá, 14 de noviembre de 2019

JANETH ASSANDY SALAZAR VIRQUE
Coordinadora Grupo Área de gestión Ambiental y Hotelera